

Instituto de Estudios Filosóficos
“Santo Tomás de Aquino”

BUENOS AIRES – REPÚBLICA ARGENTINA



SEMINARIO DE METAFÍSICA – 2024

LAS CATEGORÍAS Y LAS CIENCIAS

Instituto de Estudios Filosóficos “Santo Tomás de Aquino”

(Buenos Aires, República Argentina)

REUNIÓN N° 9

30-5-24

La cualidad

Exposición a cargo del Director Prof. Dr. Félix Adolfo Lamas

Acta a cargo de Lucila Adriana Bossini

Asistentes vituales: Belen Masci, Lucila Adriana Bossini, Cristian Davis, P. Sebastian De Candido, Carlos Barbé, Juan Manuel Paniagua, Daniel Alioto, Fautino de Nicola, Juan Bautista Thorne, Hugo Torres, Juan Pablo Barros.

Asistentes presenciales: P. Leandro Blanco.

En el encuentro de hoy el Director del Seminario, Profesor Dr. Félix A. Lamas, expondrá acerca de categoría calidad.

Introducción del Prof. Dr. Félix Adolfo Lamas

En la reunión anterior hablamos en general de los accidentes y en particular del

accidente de cantidad. Y habíamos dicho que este accidente, de alguna manera, puede llegar a ser una especie de soporte intermediario de otros accidentes. Es decir, el sustrato es la sustancia, siempre, pero, la sustancia puede ser sujeto de accidentes a través de algún otro accidente que ocupa, digamos, una relación más estrecha con la esencia o con la naturaleza. Recuerden que para Aristóteles una de las acepciones de la palabra *phýsis*, o naturaleza, es la de materia. Y así lo dice en el L. V de la *Física*.

Yo quiero que tengan en cuenta esto, para que avancemos con un poco más de luz. En primer lugar, nada impide que algo participe de más de una categoría. Esto es importante, desde distintos puntos de vista, algo puede pertenecer a una u otra categoría. Otra cosa que tenemos que tener en cuenta es que todos los accidentes, y no solo los accidentes, sino también la sustancia, están compuestos por relaciones, están constituidos por relaciones. Con lo cual vamos a ver que teniendo en cuenta esto, vamos a estar siempre pensando si se trata de una relación constitutiva o trascendental, como la llamaban los escolásticos, o ante una relación categorial. Ustedes dirán, pero todavía no hemos explicado qué es esto de una relación categorial. No, todavía no, pero aviso que una cosa es una relación categorial, por ejemplo, la relación de padre e hijo. Y otra cosa es la relación del acto de conocimiento con el objeto de conocimiento, por ejemplo, ¿Por qué? Porque en el acto de conocimiento hay una relación constitutiva con el objeto. Entonces, tengan en cuenta estas cosas, después, naturalmente, se van a ir tratando, se van a ir aclarando si Dios quiere.

Exposición del Director del Seminario Prof. Dr. Félix Lamas

Hoy me gustaría que tratáramos otro accidente inherente. Yo diría que es el más importante, es el accidente de cualidad. Es más importante desde el punto de vista de la perfección de la forma.

La cantidad es más importante desde el punto de vista del sustrato. Por esto estos dos accidentes, de alguna manera gobiernan todo el cuadro de las determinaciones secundarias. La cantidad como una propiedad de la materia y la cualidad como una determinación de la forma sustancial.

¿Qué es una cualidad? Uno puede preguntarle esto a Aristóteles y se va a encontrar con que no le da una luz muy clara. ¿Por qué? Porque el concepto de cualidad

tiene cierta ambigüedad. Y Aristóteles hace uso y abuso de esa ambigüedad. ¿A qué ambigüedad me refiero? A que por una parte la cualidad estrictamente entendida es un accidente que inhiere en la sustancia mediante la modificación o la determinación de la forma. Pero también dice Aristóteles que la cualidad es la diferencia. Ustedes saben, en una definición tenemos género próximo y diferencia específica bien, Aristóteles dice que la diferencia es cualidad.

Y entonces uno dice, bueno, pero tenemos un caso de un analogado gordo, sí. Tenemos un analogado gordo. Y ustedes me dirán, pero haga un ejemplo, el ejemplo típico es "racional". El concepto de "racional" integra la diferencia específica de la definición de hombre. ¿No es así? Y sin embargo, también decimos que la razón es una cualidad porque es una facultad o potencia ¿No es así? Y entonces ustedes me dirán, ¿y y acá qué? ¿Qué pasa ahí? Y acá pasa que es las dos cosas. ¿Entendieron el ejemplo? Es el ejemplo más gordo que se me ocurre.

Y si ustedes dirán, pero entonces Aristóteles es un poco confuso o arbitrario. Y yo les digo que no, que hay una razón por la cual pasa esto. ¿Y cuál es esa razón? La relación que existe entre la cualidad y la perfección de la forma.

Fíjense bien, ¿cuál es el fin, la causa final del hombre? El fin inmanente del hombre. Ya sabemos que el fin trascendente del hombre es Dios Nuestro Señor, que es objeto de, pero es objeto de, como perfección última e inmanente del hombre. ¿Cuál es? La felicidad. La felicidad como perfección y desarrollo total de la perfección de la forma sustancial. Ahora bien, la entelequia es algo cualitativo, es cualidad, es perfección última, inmanente. Entonces resulta que la causa final intrínseca del hombre es de índole cualitativo, ustedes se darán cuenta que forzosamente le tengo que admitir, que ella también pueda operar como diferencia. Es la perfección final.

Lo que quiero decir es que lo que el ente es se llama esencia, ¿verdad? y también se llama naturaleza, ¿verdad? La naturaleza es la esencia. En tanto, es fuente de actividad. Ahora bien, esta esencia que es fuente de actividad y que yo llamo física o naturaleza, es un conjunto de tendencias u orientaciones hacia fines perfectivos. Es decir, la esencia está constituida por esta referencia a los fines perfectivos.

Pues bien, resulta que el fin perfectivo de un ente es la entelequia. ¿Qué quiere decir esto? Que la esencia o naturaleza del ente está orientada, referida hacia un accidente que llamamos cualidad.

Pero si yo lo digo así, llamo a error. Estoy diciendo que es la cualidad, no es la cualidad sola, la que es fin último, sino la cualidad como determinación perfectiva del ente. O sea, no es que sea una perfección suelta, sino que es la perfección del ente. Entonces yo tengo que volver a recordar algo que dije, y es que la relación entre los accidentes inhesivos y la sustancia es una relación de potencia y acto, en la cual la sustancia opera como potencia y estos accidentes inhesivos operan como acto. Y no se juzgan nunca sueltos, sino como determinaciones de la sustancia y con la sustancia. Y les puse otro ejemplo para que se me entienda. El error del amigo Maritain cuando decía que la persona individual era más importante que el bien común, en el orden de los fines. Ahora, mirándolo a Santo Tomás, descubrimos que eso es un disparate. Porque el bien común, es accidente, no es una sustancia, sí, pero es un accidente que inhiere en la sustancia del pueblo, es decir, el bien común no se puede juzgar separado de la sustancia. Hay que pensar profundamente en la realidad inhesiva de estos accidentes. No es un traje que uno se pone. Es una perfección de la sustancia. O un defecto, según qué clase de cualidad sea. Así lo define Aristóteles (al bien común), la perfección de la vida social. Y la entelequia individual es la perfección de la vida y de las sustancias. Esta es una perspectiva fuertemente aristotélica.

Bien, demos un paso más para investigar esta que es la cualidad. Nosotros dijimos que los accidentes eran necesarios para la existencia de la sustancia. Es decir, no solamente son necesarios como cosas secundarias, como si fueran adornos. Son necesarios porque por las razones que fueren, que ahora no vamos a entrar, Dios ha creado las cosas de tal manera que no fueran al ser creadas totalmente en acto. Sino que las ha creado, según ciertos principios dinámicos. De hecho hemos hablado de la ley del dinamismo universal. Todo lo que existe en el mundo, en el cosmos, todo lo que existe en el cosmos está afectado por este dinamismo universal. También dijimos que los entes que conocemos se mueven, cambian. Y no se mueven así porque sí, cambian así porque sí, sino que se mueven y cambian de acuerdo a su propia naturaleza o esencia. Y hay como un desnivel óptico entre la perfección del ente *esse*, que es la perfección final, y la perfección originaria que suele ser la mínima para existir. ¿Se acuerdan de todo eso?

Pues bien, la cualidad se caracteriza por ser una modificación, una determinación del ente que arraiga en el ente a través de la forma Y que se inscribe en

este proceso dinámico que podríamos llamar de desarrollo perfectivo. Con esta característica, que toda determinación cualitativa o está ordenada hacia la entelequia, es decir, hacia la perfección intrínseca definitiva última del ente, o, es lo contrario, y lo aleja de ese orden perfectivo. No puede ser neutral. Toda cualidad es o una determinación positiva en orden a la entelequia, o una alejamiento de la entelequia, es decir, un camino a la destrucción o lo que fuere. Entonces, ustedes advierten, si tienen claro esto, advierten la enorme importancia que tiene el orden cualitativo.

Por eso yo digo que la cualidad es el principal accidente. Porque la cualidad es el accidente que inhiere como perfección o imperfección en la sustancia. O sea, no es que la sustancia tenga un adornito más, no, no. Es algo que afecta a entitativamente a la sustancia. Ya sea propiamente entitativo como la salud, ya sea operativa.

En el libro de la experiencia jurídica, yo hablo del de la cualidad al hablar de los hábitos.

Como ustedes ven, esto esta es doctrina aristotélica pura. Él no pudo, no llegó categorizar de este modo la cualidad. Él hablaba sí de las virtudes, por supuesto, pero no llegó a categorizar la cualidad, pero él llegó a ver el fin, la causa final, el bien, Dios, Nuestro Señor. Pero solo objetivamente. Pero es necesario verlo desde el punto de vista de la perfección integral del sujeto.

Entonces, tenemos una primera noción de cualidad. Es un accidente que afecta inmediatamente a la forma sustancial y que se mide en función del orden a la entelequia. Un accidente que admite más y menos, que admite contrarios.

Las subespecies

Ahora, vamos a ver cuáles son las subespecies de la cualidad. O sea, la cualidad es un género supremo muy amplio, que tiene por lo menos cuatro subespecies. Las enumeramos. “Hábito y disposición” es la principal, “potencia e impotencia”, “las cualidades sensibles” y “forma y figura”.

Hábito y disposición

Vamos a ver la primera. Y yo digo que es la más importante. La disposición y el hábito.

Fíjense, la esencia o naturaleza, dijimos, es un conjunto de orientaciones y tendencias a fines perfectivos. Esto, como ustedes saben, es la esencia profunda del fundamento de la ley natural y del derecho natural. Pues bien, esta tendencia hacia fines perfectivos es constitutiva de la naturaleza o esencia. Yo les remarco constitutiva. Esta naturaleza se puede perfeccionar, es decir, acercarse con más facilidad a esos fines perfectivos. O, alejarse de esos fines. Es una determinación de esa naturaleza, es una determinación de esas tendencias o relaciones constitutivas. Te fortalecen y se desarrollan (esas tendencias) o se corrompen. Cuando esta disposición, este facilitamiento de la tendencia y, por lo tanto, del acto, tengan en cuenta que si hay una "tendencia a", esa "tendencia a" tiene un acto, ¿verdad? Pues bien, la disposición y el hábito son tendencias para la realización de ese acto. Y lo podemos dividir en dos grandes sub especies. O, una disposición entitativa, o una disposición operativa.

Una disposición entitativa es una disposición que refuerza la naturaleza. La perfecciona para que pueda realizar su actividad. Es decir, no está afectando directamente la actividad, sino que afecta a la naturaleza directamente para que pueda realizar su actividad. El ejemplo típico es la salud. Es una cualidad entitativa del hombre. Y cuando hablamos de la salud, hablamos de la salud física, de la salud mental, etcétera. Si quieren otro ejemplo ya en el orden teológico, la gracia santificante.

Ustedes saben, la gracia sacrificante no es inmediatamente operativa, la gracia sacrificante es operativa con las virtudes teologales, las virtudes infusas, morales, y los dones del Espíritu Santo.

Vamos entonces a ver las los hábitos operativos o las disposiciones y hábitos operativos. En principio, ¿son algo esencialmente distinto? Yo creo que no. Sí, son distintos, pero como puede ser distinto lo más de lo menos. Porque el hábito, dicen Santo Tomás, Aristóteles, por cierto, es una disposición firme y permanente. Permite realizar mejor, más fácilmente, y yo diría también más gratamente, el acto que es propio de esa inclinación. Es una disposición, es decir, una cierta inclinación a ciertos actos. Estamos hablando de hábitos o disposiciones operativas.

Ahora, es una disposición, el hábito, firme y permanente. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que es, de alguna manera, una perfección instalada en la propia naturaleza. De tal manera que la operación de las facultades de esa naturaleza se realizan mejor, más prontamente, más fácilmente, más gratamente, y yo agregaría más

natural o antinaturalmente, según que el hábito sea bueno o malo. Fíjense ustedes, cuando dije grados, por ejemplo, Aristóteles insiste mucho entre la comparación del continente y el temperante y el incontinente y el intemperante. Hay personas, la mayor parte de las personas, que se contienen de hacer cosas horribles, y a veces prevalece la tendencia a hacer cosas buenas, pero que siempre tiene la tentación de hacer algo malo, pero se contienen y si alguna vez caen, bueno, se levantan de nuevo. Y sigue la vida. La mayor parte de los hombres que no son malos son continentes.

Virtuoso es el hombre que está determinado por sí mismo, por su propia autonomía y, en el orden cristiano, por la gracia. Está determinado con firmeza a obrar bien. A tener la moderación racional propia de la templanza. No sufre ataques fuertes de tentación. Ese es el hombre virtuoso. Y el hombre virtuoso es un hombre que no solo tiene una virtud, sino que forzosamente tiene que tener el conjunto de las virtudes. Porque si no tuviera, por ejemplo, si no tuviera prudencia, no encontraría el modo connatural veloz, rápido y seguro para obrar bien. El hombre virtuoso es un hombre que obra bien con connaturalidad. Y la connaturalidad no es solo una tendencia de la voluntad, sino también de la razón, de la razón prudencial asociada a la voluntad.

¿Hay muchos virtuosos en el mundo? Yo diría que no. Son los santos que conocemos nosotros que han llegado a ese grado de virtud después de lucha, esfuerzo, ascesis, etcétera. La mayor parte de los hombres son o continentes o incontinentes.

El incontinente es aquel que quisiera obrar bien, que discierne el bien del mal, lo distingue, que sabe borrosamente cuál es el fin del hombre, pero que no tiene fuerza suficiente para realizar siempre el bien. Y por el contrario, falla una y otra vez, aunque intenta ocasionalmente o regularmente enderezarse. Lo importante acá es que tiene el discernimiento del bien y del mal.

El intemperante es el caso más espantoso, porque, según Aristóteles, el intemperante ha perdido ese discernimiento y ha invertido el juicio aunque sea en un sector. Por ejemplo, para mí es bueno, lo máximo es tener plata. La avaricia. Si la avaricia es en serio avaricia, ahí tenemos un problema. ¿Cuál es el problema? Que este hombre substituyó el fin. Y al substituir el fin no tiene posibilidad de rectificar su conducta. Porque para él lo bueno es atesorar dinero y poder. Ese hombre es el vicioso propiamente dicho. Y lo terrible es que el vicioso no tiene fuerzas, ni posibilidades de enderezarse. En el comentario a la *Ética* de Santo Tomás, el Aquinate hace un

comentario estremecedor. En una frase dice, este hombre está condenado. Por supuesto que Dios puede hacer milagros. Pero ojo, es un milagro para conseguir iluminarlo de tal manera que tenga reconocimiento del fin verdadero. Pero, ordinariamente el hombre que ha cambiado el fin último, no tiene capacidad para rectificar su error. Yo sé que esto es terrible, esto que yo estoy diciendo, pero por otra parte es perfectamente empírico. Visiten ustedes las cárceles, y en las cárceles ustedes van a ver varias clases de hombres, pero va a haber, sobre todo, dos clases. Hombres más o menos normales con los que se puede hablar, negociar y ayudar, y otros, que no. Y que no tienen límite en su capacidad de obrar mal. Ahí tienen ustedes el ejemplo aristotélico de cuatro sub especies dentro de lo que es el hábito y disposición.

Cristian Davis : de acuerdo a lo que usted hizo, de alguna manera, de acuerdo a la experiencia mía también como abogado en el ejercicio de la profesión, uno ve y tratando con jueces, los jueces del crimen, sobre todo, siempre los jueces del crimen, y ahora me explica en base a lo que usted ha señalado, que los jueces del crimen, que conocían muy bien esto de lo que usted está hablando de alguna manera empírica, eran a favor de la pena de muerte, porque, de alguna manera, era una liberación del criminal, que ya no tenía, ya se gustaba en el mal, en matar, etcétera. Era un vicioso, y los jueces del crimen se daban cuenta de eso. Y de alguna manera la condena a muerte era una liberación de del pobre hombre.

Respuesta de FAL: esa es una de las razones de que apoyaba la pena de muerte, por ejemplo, para Santo Tomás, es el hombre que es irremediamente contrario al bien común. Ese hombre no debe vivir en sociedad. Y como la única forma de vivir es en sociedad, bueno, hay que quitarlo.

Guillermo García: yo, a ver si recuerdo mal, Santo Tomás creo, hablaba, poner el ejemplo del miembro con gangrena, como se extirpa, un miembro para salvar el cuerpo, así se extirpa a los individuos para salvar el cuerpo social. El que niega la vida, se niega su propio derecho a vivir.

Respuesta de FAL: lo que dices tú no quita lo que dice Cristian. Pueden ser las dos cosas. Ronco dio acá unas conferencias muy interesantes sobre la pena penal que tiene, sí, un lado de castigo, un lado de reciprocidad para recomponer el orden, pero también tiene una función sanante del criminal. La pena tiene varias funciones.

Adriana Bossini: la función medicinal de la pena.

Respuesta: Exactamente.

Faustino De Nicola: quería plantear una una objeción que se me ocurría, lo que estaba comentando Cristian. Digo, la actitud de esos jueces que consideran irremediable la situación del imputado, del reo, ¿no sería una postura anticristiana frente a la vida? Porque afirmar la irremediabilidad de un sujeto, esto, ¿no sería descreer también de los de los milagros divinos?

Respuesta de FAL: si a mí me lo preguntas, te digo que no, porque no se legisla teniendo en cuenta milagros. Se legisla teniendo en cuenta el orden común de las cosas. No se puede legislar pensando en milagros. Y además la toda la tradición católica, veinte siglos, ha venido justificando la pena de muerte. O sea, tú puedes decir, a mí no me gusta estar bien, por supuesto, no. Además, es un ejemplo y no vamos a discutir tanto un ejemplo. Pero decir que admitir la pena de muerte es contrario a la doctrina católica o un disparate. ¿Por qué? Porque durante veinte siglos la Iglesia lo vino convalidando. Lee los Padres de la Iglesia nomás. Pero no solamente los Padres de la Iglesia ve toda la Escolástica y todo el pensamiento posterior hasta ahora. Bueno, ahora dicen, no, es la conciencia contemporánea, que no lo admite. No voy a discutir. La verdad es que no voy a discutirlo, pero sí voy a discutir que digan que eso es contrario a la fe de la Iglesia, porque eso es falso.

Faustino de Nicola: No digo que la que la Iglesia no lo sostenga. Únicamente me genera ruido encontrar en la figura, yendo a lo particular, ¿no?, en la figura de un juez (o legislador), de una persona, que a la vez quiera legislar la pena de muerte o quiera aplicarle la pena de muerte a un sujeto, a un condenado, y que a la par tenga perfectamente desarrollada la virtud cristiana de la esperanza, por ejemplo.

Respuesta de FAL: claro, pero la virtud cristiana de la esperanza es de él, no del otro. No te confundes.

Faustino de Nicola: y a la hora de legislar habría que legislar con un poquito menos de esperanza, porque si es si si se es muy esperanzado...

Respuesta de FAL: terminás siendo ingenuo, si sos tan esperanzado.

Faustino de Nicola: el que es muy bueno termina siendo ingenuo, eso es cierto.

Respuesta de FAL: yo puse un ejemplo que es más, quizás, no sea tan duro, absolutamente real, que es el de la avaricia, ¿no? Ahí, bueno, no se trata de que yo lo mate, no lo mate, se trata de que el pobre diablo, que el avaro, está liquidado. El que

está enfermo de poder, en general, el avaro está enfermo de poder también. Entonces Nuestro Señor Jesucristo es bastante claro ahí, dice, no se puede servir a dos señores a la vez. O a la riqueza o a Dios Nuestro Señor.

Lo cierto es que tenemos virtudes que son hábitos y tenemos disposiciones imperfectas. Entonces, en el ejemplo de Aristóteles, la temperancia, templanza, eso es virtud. La continencia es disposición. La incontinencia es disposición. El vicio, eso es hábito. ¿Se entendió? Este es un ejemplo típico, ese ejemplo lo podemos trasladar a todas las virtudes o los vicios.

Ahora, ustedes pueden preguntarse, ¿cuál es la génesis de la virtud? ¿Cuál es la génesis del vicio? Y por lo tanto de la continencia e incontinencia. Porque cuando uno se pregunta por la génesis de estos hábitos, en el fondo se está preguntando por su estructura fundamental, "fundamental" en el sentido de fundamento, de apoyo. Una respuesta, que es una respuesta bastante común, es que los hábitos se construyen con o mediante la repetición de actos semejantes. Esa repetición de actos semejantes hoy día, con la moderna biología cerebral, se explica de un punto de vista eléctrico en la sinapsis. En ciertos residuos que queda de una sinapsis que hace más fácil que haya otra sinapsis semejante. Esa es una explicación que, en parte, puede servir, ¿o no? Yo creo que, como explicación, solo tiene valor instrumental y nada más. Otra cosa ¿Puede suplir esto?

Les digo de pasada que hay un libro maravilloso de Santiago Ramírez, que es un comentario la Suma Teológica, que se llama *De los hábitos en común*. Son dos tomos. Pero, a su vez en la Suma Teológica, en la edición de la BAC de los años sesenta, Santo Tomás tiene cuestiones sobre los hábitos en común y además hay unos comentarios de unos frailes dominicos que son excelentes para ilustrar este aspecto de la doctrina.

Les digo solamente algunas pocas cosas que me parecen muy importantes. El hábito supone una estabilidad. Esta estabilidad solo se consigue mediante el juicio, es decir, un hábito necesita de una estabilidad de juicio verdadero. Esto que estoy diciendo no es nuevo para ustedes si ustedes lo piensan, porque hemos dicho tantas veces que la voluntad y la razón operan de consuno.

Pues bien, la voluntad no puede tener firmeza sin un juicio estable. De ahí la importancia de lo que decía Aristóteles cuando analizaba al intemperante. ¿Dónde estaba el problema del intemperante? El problema del intemperante estaba en que por

una voluntad torcida había llegado a torcer el juicio. Y a estabilizar el juicio erróneo conforme a una voluntad errónea. Y entonces, no tenía manera de salir de esa. Porque para para colmo está el pecado original, está la mala tendencia de las sensibilidades, etcétera. Es decir, ahí ya hay un conjunto, una zona imposible de modificar la situación. Entonces, a la pregunta, ¿cómo se genera un hábito? Se contesta: sí, por la repetición, eso ayuda. Pero es necesario un juicio verdadero, práctico.

¿Y qué es un juicio verdadero práctico? La verdad práctica como toda verdad, es una relación o implica una relación entre un objeto y el sujeto. Es decir, implica un conocimiento verdadero del objeto en tanto operable por el hombre. Es decir, la verdad práctica es la verdad para la acción. La verdad que se mide en función de la verdad del juicio que dice: este objeto fin y se mide en función de la rectitud del sujeto.

Aristóteles dice la verdad práctica es el ajuste de la conducta al apetito recto, y el apetito, ¿cuándo es recto? El apetito es recto cuando yo he fijado, estabilizado, un juicio verdadero sobre el fin, y sobre los medios. Es decir, la verdad práctica es la razón como regla, un juicio que opera como regla. ¿Como regla de qué? Como regla de ... (conducta??).

Padre Sebastian De Candido: ahora, me surgió, entonces, la idea que, entonces, ¿es la prudencia la que está generando? porque ese juicio verdadero práctico, ¿lo opera la prudencia?

Respuesta de FAL: no. La prudencia opera en el orden de los medios. Es decir, la prudencia opera estableciendo el medio proporcionado. Como diría Aristóteles, la recta medida. Pero, es la virtud moral, dice Aristóteles, en general, y yo diría, y sobre todo la la justicia, la que ordena al fin. Entonces, la prudencia es una virtud instrumental con relación a las virtudes que ordenan al fin. Si usted lo mira desde el punto de vista sobrenatural, es más claro todavía, porque usted se da cuenta de que hay una virtud infusa, que es la caridad, que apunta al fin y la prudencia, la prudencia infusa lo que hace es ordenar en una cierta medida los medios para el fin. Por eso Aristóteles lo resume así, varias veces lo dice, la virtud es el fin, la prudencia es de los medios. Entonces, la prudencia es necesaria, absolutamente. Todas las virtudes son necesarias. Falla una, se tira abajo el edificio. Pero hay un error que circula, que lo ha popularizado Pieper en esa obra de *Las virtudes fundamentales*, donde dice que la prudencia es una virtud general. Eso es falso. Prudencia es una virtud particular. Tiene materia específica,

dice Santo Tomás. La única virtud general que yo conozco en el orden natural es la justicia legal, no la justicia particular, la justicia del bien común. Gauthier y Jolif le agregan la magnanimidad. Puede ser, puede no ser. Pero cuidado con lo de la prudencia yo sé que Pieper lo dice con la mejor buena voluntad, no tiene la menor intención de hacer daño. Pero cuidado con el providencialismo de querer sustituir los fines morales de las virtudes con cuestiones de medios. Cuidado con eso, eso es muy peligroso. La prudencia tiene que estar sujeta a la virtud moral porque la virtud moral es la que señala los fines. La prudencia determina los medios. Pero la pregunta es muy buena porque estamos viendo cómo no solo hay disposiciones y hábitos. Estamos viendo una cosa importantísima. Que hay un orden disposicional. Hay un orden disposicional y, por lo tanto, tiene que haber una verdad de ese orden y tiene que haber un principio de ordenación de eso.

Con lo cual todo el aparato disposicional forzosamente termina en un punto final. Ahí está la cuestión, queridísimos amigos, en la verdad de ese fin, que es el fundamento último de toda la verdad práctica o en el error en ese fin. Con lo cual se va al traste todo el orden moral y todo el orden disposicional. Si ustedes lo miran despacio en las personas que conocen, van a ver ese dinamismo. Por eso una cosa que los viejos manuales de dirección espiritual decían, y era cierto, que nunca un hombre está en el mismo lugar, o mejora o empeora. Yo diría, cada acto humano, cada acto o me hace mejor persona o me hace peor persona. ¿Por qué? Porque cada acto significa una alteración, o grande o pequeña, del orden disposicional.

Conclusión así como no puede haber un orden habitual sin la voluntad, no puede haber un orden habitual sin un juicio de la razón interiorizado. Interiorizado ¿Qué quiere decir? Que prácticamente pase a formar parte casi de mi esencia.

En un santo el juicio piadoso, sobre todo, ya sabemos que está insuflado por la gracia, ese juicio piadoso gobierna de tal manera el alma, es de algún modo podemos decir que se incorpora a su esencia.

Una de las cosas que a mí me gustaría recomendar a mis amigos curas es que insistan mucho con el "Tratado de la gracia". Yo lo veo en las personas con las que converso, con las que trato, incluso gente piadosa. No conocen la estructura del sistema sobrenatural, del orden sobrenatural. Y es una pena eso. Porque eso es, por ejemplo, esencial para la educación.

Sobre el tema de los hábitos y disposiciones, está más lo menos claro lo que hemos dicho hasta ahora. ¿Se dan cuenta de la importancia, verdad? Es lo más importante, porque estoy diciendo cuál es el camino psicológico estructural que me lleva a la salvación o la perdición.

Vamos a otra subespecie de cualidad.

Potencia e impotencia

Esto yo creo que es relativamente fácil de entender si uno se queda un poco en la superficie. Como todas las cosas, cuando yo quiero ir más allá de la superficie se me va complicando, por supuesto, pero no tenemos por qué meternos en complicaciones. Es evidente que el hombre tiene ciertas potencias activas. Es decir, ciertas posibilidades de acto o de acción. Ciertas posibilidades activas de realizar acciones o de realizar actos.

Yo a propósito estoy usando las dos palabras, porque, si bien no significan exactamente lo mismo, acto y acción, muchas veces podemos usarlas en un mismo sentido. O muchas veces ocurre que una cosa puede ser las dos a la vez, puede ser a la vez acto y puede ser a la vez acción. La potencia se refiere principalmente a la acción.

Pero, de hecho, también llamamos potencia a las facultades. ¿No? Y entonces esos actos de las facultades que llamamos potencia son actos cualitativos, pero muchas veces son también acciones, además de actos cualitativos.

Vamos a repasar un poco esto. ¿Cuáles son las potencias del alma? Para ir a algo más conocido, ¿verdad?

Para eso tenemos que distinguir tres niveles del alma. O hablando fuerte, tres almas. Aunque una sola está en acto, si hay las tres almas, las superiores están en acto, y las otras están en potencia, bajo el alma en acto.

Tenemos las potencias biológicas. Todas las potencias biológicas que de alguna manera se resumen en dos grupos, que son la alimentación, la asimilación, y, por otra parte, la reproducción.

Esas son las dos grandes potencias que integran lo que se ha llamado tradicionalmente la parte concupiscente del alma. Porque parece que el motor del ejercicio de esta potencia es lograr la tendencia a la satisfacción o al placer. Pero, hay todo lo que podríamos llamar la estructura fisiológica que está dentro de estas potencias

biológicas. Cada órgano del cuerpo humano tiene una función. Cuando se realiza esa función decimos que está en acto esa función. ¿Verdad? Pues ese estar en acto, esa función es de índole cualitativo. La función misma es de índole cualitativo. Si a mí me funciona mal el corazón no estoy sano, estoy enfermo. Una cualidad negativa.

Segundo estadio de potencia en el alma humana es la potencia sensible. Es decir, la capacidad de actos de querer y actos de conocer. Ya vamos a ver esto.

Ahora, esta potencia sensible en el animal, en los animales admite grados. Y hay animales que tienen más potencia y otros que tienen menos potencia. Por ejemplo, un cuadrúpedo ¿no?, por ejemplo, tiene los cinco sentidos. Un caracol seguramente no.

Ahora, ya no les voy a contar los las facultades del alma. Si alguien quiere, se las recuerdo, pero me parece que todos las conocemos, ¿verdad? Lo cierto es que este segundo bloque presupone el anterior. Este segundo bloque, además de la capacidad específica de actividad que tiene, requiere de la actividad, de la acción, de los actos del alma inferior. Es decir, no se trata de que se le agregue una cosa nueva a la anterior, se le sume algo a la anterior, se le sume al alma vegetativa, el alma animal, sino que el alma animal asume el alma vegetativa, la cual opera instrumentalmente respecto del alma superior animal. Es decir, hay unidad en el orden de la facultad.

Y en tercer lugar, tenemos el alma espiritual, que tiene potencia cognoscitiva y potencia apetitiva. Una potencia apetitiva que se llama voluntad, el apetito racional. Y dos facultades intelectuales, el intelecto agente y el intelecto posible. Y esta alma espiritual modifica todo el sistema de pertenencia del alma. Absolutamente todo, incluso modifica la forma exterior de cada órgano.

Dejé en el medio y me olvidé en las potencias motrices, que son propias de ciertos animales. De la mayor parte de los animales, que es la potencia, la capacidad de movimiento, de autotraslado, etcétera.

Ahora, a esto hay que agregarle la posibilidad de modificar el mundo. Esta es otra potencia. El hombre puede modificar el mundo. Porque tiene potencia motriz, tiene potencia intelectual, tiene potencia volitiva, tiene potencia sensible, tiene instrumentos como manos. El hombre puede modificar el mundo y esta es una potencia podríamos llamarla una potencia, una capacidad técnica del hombre. De hecho, Dios, cuando nos crea, nos manda a modificar el mundo. Y tenemos la obligación de modificar para bien el cosmos.

Los ejemplos de impotencia son bastante conocidos. La impotencia es, como ustedes saben, una *privatio*, una privación. Fíjense ustedes que esa privación puede ser estable, por ejemplo, la ceguera, o la impotencia reproductiva, o la impotencia motriz, que puede ser parcial o casi total, etcétera.

Padre Sebastian De Candido: respecto, entonces, a estas potencias, en el caso del hombre, no hay más y menos, porque todos pertenecemos a la misma especie. En cambio, en las anteriores, las del alma sensitiva, como hay diversas especies, también admiten más y menos en las potencias, en las impotencias.

Respuesta de FAL: yo creo que en el hombre también hay más y menos, porque hay hombres que tienen más potencia que otros. Vea padre, usted es profesor. Usted ve alumnos inteligentes y alumnos bestias. Ve gente más fuerte, gente más débil. Gente que tiene habilidades, por ejemplo, yo siempre he admirado a los violinistas. Se necesita más, a mí me parece, yo de chico aprendí a tocar el piano. Pero cuando vi lo difícil que era el violín, porque hay que buscar la nota. Y no, en el piano uno tiene la nota clara, ahí aprieta la tecla y se acabó. En el violín no. El violín tengo que buscarla la nota. Bueno, yo creo que ahí hay grados. Y donde usted vaya viendo, hay grados. Hay hombres más lúcidos, menos lúcidos, hay hombres más concupiscentes, menos concupiscentes, etcétera. Y hay que tener en cuenta eso, porque sobre todo el educador no puede aplicar una regla igual para todos. Ahí tiene usted el ejemplo de que hay más y menos. O sea, usted, este, es maestro, profesor, tienen que acomodar la enseñanza a cada uno. Todos son distintos. Entonces, yo le concedo como verdadero lo que usted dice, en el sentido de que desde el punto de vista específico no hay más y menos en los hombres, estoy de acuerdo, ¿hasta ahí? Ahora, desde el punto de vista individual, sí, la diferencia de potencia impotencia entre los hombres puede ser muy grande.

Padre De Candido: por la disposición de la materia.

Respuesta de FAL: claro. O por el ejercicio de la autonomía. Que ese es un factor nuevo. La autonomía como dominio de sí mismo, como dominio del propio acto, que incluye, claro está, la libertad, etcétera, ese es un factor nuevo, ¿ve? Y ese factor nuevo no depende de la materia. Para nada. Es casi, le diría yo, un misterio de la libertad humana. Pero ahí tiene usted un ejemplo de potencia ultra específica.

Hemos hablado de potencia e impotencia. Podemos hablar ahora de la llamada cualidades sensibles.

Cualidades sensibles

Las cosas materiales las conocemos por ciertas cualidades físicas. Ustedes saben que hubo una tendencia muy fuerte, la tendencia empirista, principalmente a partir de Hume y algunos racionalistas, varios racionalistas que impusieron el tópico de que cada uno conoce según su propia estructura cognoscitiva. Es decir, que el conocimiento, por ejemplo, y la voluntad eran actos meramente inmanentes, que quedaban en el sujeto, pero que de ninguna manera podían trascender el sujeto.

La doctrina clásica, en cambio, sostiene que en las cosas mundanales hay ciertas cualidades que guardan una relación muy específica con las facultades o potencias del alma humana, o del alma animal, o del alma vegetal.

Entonces esas cosas hay que conocerlas porque son las que nos permiten conocer también la actividad humana. Yo lo puedo mirar desde el lado de las cosas mundanales o lo puedo mirar desde el punto de vista de las facultades del alma. El hecho es que las facultades del alma, por lo menos las facultades sensibles del alma, tienen un objeto proporcionado en el mundo físico. Y de resultados del encuentro entre ese mundo físico y esas potencias surge el conocimiento y el querer. Y la posibilidad de modificar el mundo, e incluso esas cualidades que originaron mi conocimiento.

Padre Sebastian De Candido: ¿esa es la relación trascendental o constitutiva que usted mencionaba al principio?

Respuesta de FAL: sí, señor, exactamente.

Entonces, fijémonos, mirémoslo desde el punto de vista de los sentidos externos. Los sentidos externos del hombre son como pantallas de radar, pantallas de radio, pantallas de televisión, es decir, son como pantallas que me recogen información del mundo y yo eso lo puedo clasificar esa información que reciben.

¿Cuáles son esas cualidades físicas? En primer lugar, tenemos lo que se llama sensibles propios. Los llamamos así por comodidad, porque son los sensibles, que se ajustan, que son correlativos de cada sentido externo. La cualidad sensible propia de la vista es la luz y el color. La propiedad sensible propia de del oído es el sonido. Podemos dar clasificaciones de sonido, pero a mí no me da el cuero para eso. La cualidad propia del olfato es el aroma, el olor. La cualidad propia del gusto es el sabor, ¿verdad? Y la

cualidad propia del tacto son las alteraciones superficiales de objetos, sobre todo temperatura, rugosidad, etcétera.

Pero hay ciertas cualidades, que son también cualidades físicas, que son comunes a dos o más sentidos. Por ejemplo, el movimiento y con el movimiento la velocidad, movimiento, velocidad, distancia. Y en general, cualidades que son propias de la materia, o más precisamente de la extensión material, y estas cualidades físicas son susceptibles de ser medidas.

Por eso surge la fisicomatemática. Por lo menos en la cabeza de Grosseteste y de Roger Bacon. Porque estas cualidades físicas parecen más estables que las propias de cada sentido externo.

Ahora, esto ¿qué importancia tiene? Tiene una importancia enorme desde el punto de vista de esto que hemos llamado el dinamismo universal. Porque es este encuentro del hombre con el mundo físico el que permite no solo vivir al hombre sino que también le permite interactuar con el mundo. Y vaya que últimamente el hombre puede interactuar. Bien.

Forma y figura

Forma y figura también son cualidades físicas. La figura es la forma que adopta las líneas exteriores de un cuerpo que Aristóteles las reduce a la figura geométrica. Siempre me pareció medio arbitrario esto de que la figura sea reducida a una forma triángulo, círculo. Hasta que conocí a una profesora De la Carcova que me decía que eso que dice Aristóteles era cierto, que las figuras geométricas no son arbitrarias, sino que son descubiertas por el geómetra y que sirven no solo de medida, sino que sirven para configurar las cosas. Ella me decía, por ejemplo, para dibujar un hombre, para dibujar una mujer, yo uso cilindros, triángulos, etcétera.

Para mí, la definición es sencilla, es el contorno externo de un cuerpo. Entendiendo por cuerpo una figura tridimensional.

Eso sería la figura. Más interesante es lo que se llama la forma. Porque la forma accidental es la expresión externa de la forma sustancial. La forma accidental, como forma externa, expresa la forma sustancial. Y cuando la expresa de una manera muy clara, se dice que hay belleza. Porque la belleza, en definitiva, es la claridad de la forma

externa como manifestativa de la forma sustancial. Es el esplendor de la forma, decía Santo Tomás de Aquino.

Pregunta Cristian Davis: a propósito de eso, justamente, forman parte también de la forma, la armonía, la proporcionalidad y la integridad, ¿o no?

Respuesta de FAL: Por supuesto. Estamos hablando de un hábito y, por lo tanto, estamos hablando de algo que tiene que guardar una proporción con la entelequia, es decir, con la perfección del hombre.

Pregunta Cristian Davis: ¿de qué manera, si pudiera, quizá, para poder entenderlo un poco más, cómo es esta esta manifestación de la forma sustancial a la forma externa? ¿Cómo cómo operaría eso?

Respuesta de FAL: fíjese que la forma externa es resultado de la forma sustancial. El hombre tiene cabeza, tiene brazos, tiene piernas, tiene un torso donde está el corazón, el hígado, el páncreas. Y todo eso se proyecta al cuerpo desde el punto de vista externo. Entonces, usted puede ver, por ejemplo, un estado de salud en el hombre, simplemente mirándolo de afuera. Y además, mirándolo de afuera, usted reconoce, y ahí está la prueba fundamental de esto, reconoce que esto es su nombre. Yo reconozco que esto es su hombre, gracias, ¿a qué? A la forma accidental. Y distingo un hombre de un perro por la forma accidental. Y entonces, un perro sano, proporcionado, etcétera, yo digo que es un perro hermoso, un buen perro, etcétera. En cambio, un perro que está lleno de manchas, de heridas, yo digo, bueno, sí, es un perro, lo reconozco como tal, pero la verdad es que está su aspecto exterior manifiesta su falta de integridad. El asunto está en que los hombres podemos, y tenemos que, Cristian, ver lo de adentro a partir de lo de afuera. Fíjate, Cristian. Vos podés acercarte a la verdad de la intención buena o mala de una persona mirándolo. Pues bien, ahí hay un cambio de gesto. Ese cambio de gesto es un cambio de forma.

Pregunta Cristian Davis: incluso, profesor, a mí me ha tocado conversar con clientes doctores médicos, que me han dicho justamente que con solo ver a un paciente, especialmente con problemas cardiológicos al corazón, hay una serie de características que las personas con problemas al corazón se notan en el cuerpo y con solo ello, un doctor sabe ya que tiene problemas cardiacos y otras enfermedades.